



PROPUESTA DE COMISION: AYUDAS ECONÓMICAS MUNICIPALES DE EMERGENCIA SOCIAL / PARA SITUACIONES DE ESPECIAL NECESIDAD

Tipo de grupo: Comisión de trabajo por iniciativa de la Junta de Gobierno.

Fundamentación: Debido a la situación de crisis que se está viviendo nuestra sociedad y en concreto, las familias residentes en nuestra Comunidad Autónoma, y ante informaciones que se han publicado¹ referidas a las diferencias existentes entre CCAA en la gestión y concesión de Ayudas Económicas de Emergencia y/o de especial necesidad, el COTS-Madrid ha decidido formar un grupo en el que podamos analizar este tipo de ayudas cuya información es escasa dado que son competencia municipal. Para ello, queremos contar con la participación de trabajadores/as sociales que actualmente desempeñen sus funciones en Centros /Departamentos/ Área de Servicios Sociales en las diversas administraciones locales.

Planificación: La duración del trabajo de esta comisión será desde abril hasta junio de 2012, ya que no pretendemos crear un foro permanente tan específico, sino que la tarea será muy puntual, realizándose en su mayor parte de manera telemática (revisión y análisis de documentos, envío de propuestas, etc.). Únicamente se convocarán 3 reuniones durante este periodo, que serán en las siguientes fechas:

- Miércoles 18 de abril: inicial, explicación del marco, normativa y entrega de los materiales para la posterior puesta en común. Este material y cuestionarios deberán ser remitidos por correo electrónico antes del 8 de mayo. Entre el 9 y el 15 de mayo, una pequeña comisión de personas entre los/las asistentes, analizará los datos enviados, entre las cuales contamos con el apoyo de nuestra colegiada, Patrocinio de las Heras.
- Miércoles 16 de mayo: devolución de los datos aportados y esbozo de un borrador de documento/dictamen,
- Miércoles 30 de mayo: aportaciones al documento a presentar a la Junta de Gobierno para su discusión.

Todas las reuniones se realizarán a las 18.00 en la sede del Colegio, con una duración de 2 horas.

Los materiales elaborados serán sometidos posteriormente a aprobación por parte de la Junta de Gobierno para que puedan constituir un documento marco de actuación, posicionamiento de la profesión en la Comunidad de Madrid y defensa del Sistema Público de Servicios Sociales.

Plazos: son los siguientes:

- **Presentación de perfiles** de personas colegiadas interesadas: hasta 16 de abril: (es necesario enviar datos de identificación, teléfonos y una pequeña reseña laboral indicando lugar de trabajo y si se ha trabajado en otros municipios. La selección de los participantes será el 17 de abril).
- **Primera reunión:** 18 de abril 2012.
- Coordinador: Jose Ignacio Santás García. Vocal de la Junta de Gobierno.

Enviar datos (hasta 16 de abril) a: colegiados@comtrabajosocial.com

Participantes: Colegiadas/os procedentes de municipios diferentes. Como es lógico por la dimensión, podrán colaborar varias personas pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid, a ser posible de varios distritos/ instancias, dado que puede haber diferencias.

Una vez tengamos los datos de las personas que colaborarán, y dependiendo del número y distribución geográfica, si es necesario, se realizará una selección de las mismas (el 17 de abril), y el resto podrá participar por correo electrónico en los documentos y propuestas, pero, por razones de operatividad, no serán convocadas a las reuniones de la comisión aunque conocerán y podrán participar en los trabajos que se lleven a cabo².

Os agradecemos de antemano vuestro interés.

¹ http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/16/actualidad/1331924328_475532.html

² Como es habitual, esta colaboración con el Colegio y la profesión es voluntaria y no supone remuneración alguna.